POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1129

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2018 ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL, RESMA DE HOJAS Y TONER - ID N° 354095.

Asunción, 11 de diciembre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 354095 de la Contratación Directa N° 52/2018 Adquisición de productos de papel, resma de hojas y tóner, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Contratación Directa N° 52/2018 Adquisición de productos de papel, resma de hojas y tóner; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 16 "*Las Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de los establecido en el artículo 34*".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 146/2018, de fecha 10 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2898 de fecha 11/12/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR,** la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 52/2018 Adquisición de productos de papel, resma de hojas y tóner ID 354095, a las firmas; PAPELERA GUAIRA S.A, en el ítem 1 y 3 por el monto mínimo de G. 5.593.000 (Guaranies cinco millones quinientos noventa y tres mil) y el monto total y máximo de G.12.070.000, (Guaranies doce millones setenta mil); SEGEL LOGISTICA S.A.,en el ítem 2 por el monto mínimo de G. 7.335.000 (Guaranies siete millones trescientos treinta y cinco mil) y el monto total y máximo de G. 14.670.000, (Guaranies catorce millones seiscientos setenta mil); KUATIAPO S.A.,en los ítems 4 y 5 por el monto mínimo de G. 16.735.820 (Guaranies dieciséis millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos veinte) y el monto total y máximo de G. 33.450.220 (Guaranies treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos veinte). El monto total de la presente adjudicación asciende al monto mínimo de G. 29.663.820 (Guaranies veintinueve millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos veinte) y por el

RESOLUCIÓN N° 1129

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2018 ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL, RESMA DE HOJAS Y TONER - ID N° 354095.

monto total máximo de G. 60.190.220 (Guaranies sesenta millones ciento noventa mil doscientos veinte).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

BRIGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA